

MODIFICACIÓN 2012
CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

PROYECTO “JARDIN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE LOS PARRALES”
FUNDACIÓN BRAZOS ABIERTOS
SAN RAMÓN – REGIÓN METROPOLITANA SURORIENTE

En Santiago, a 01 de marzo de 2012, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, representada legalmente por su Director Regional, don **RODRIGO CRIADO BESOAIN**, cédula de identidad N° 12.241.786-7, ambos con domicilio en Darío Urzúa N° 1813, comuna de Providencia, en adelante “Fundación Integra” o “Integra”; por una parte; y por la otra, **FUNDACIÓN BRAZOS ABIERTOS**, representada por don **MANUEL LÓPEZ ACEDO**, cédula de identidad N° 9.216.890-5, ambos domicilios en calle Erasmo Escala N° 1862, comuna de Santiago, en adelante “la Institución”; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha 01 de marzo de 2010, Integra y la Institución suscribieron un convenio para la implementación del proyecto “**JARDIN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE LOS PARRALES**”, destinado a educar, cuidar y favorecer el desarrollo y bienestar de los niños y niñas asistentes al establecimiento creado al efecto.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN. Por el presente instrumento las partes acuerdan modificar el convenio al que se alude en la cláusula anterior, conforme a lo siguiente:

1. **APORTE.** El aporte en dinero al que se alude en el N° 1 de la cláusula quinta del convenio equivaldrá a:
 - \$1.258.- por cada **NIÑO Y/O NIÑA** beneficiario asistente en jornada normal;
2. **VIGENCIA.** El convenio se prorrogará entre el **01 de marzo de 2012** y el **28 de febrero de 2013**.

TERCERO: En lo no modificado, permanecerán vigentes las demás cláusulas del instrumento original.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Integra y uno en poder de la institución.



MANUEL LÓPEZ ACEDO
REPRESENTANTE LEGAL
INSTITUCIÓN



RODRIGO CRIADO BESOAIN
DIRECTOR REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA

